

CARTA PODER

JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE ANDACOR S.A.
MARTES 28 DE ABRIL DEL 2020 A LAS 18:00 HRS
AVENIDA KENNEDY 9070, VITACURA, SANTIAGO.

Señor Presidente
ANDACOR S.A.
Presente.

(Lugar de Otorgamiento)

Fecha

(Para que este poder tenga valor, el lugar y fecha de otorgamiento deben ser llenados de puño y letra del accionista y ser entregados en original, no aceptando fotocopia ni Fax)

Con esta fecha, por la presente autorizo a don (a) _____

, RUT _____, con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de ANDACOR S.A., que se celebrará el día martes 28 de Abril del 2020, en el Salón de Eventos ubicado en el primer piso (Hall de entrada – Sala de Eventos) del Edificio en que se ubican las oficinas de la sociedad en Avenida Presidente Kennedy 9070, comuna de Vitacura, de la ciudad de Santiago. En el caso que esta reunión no se pueda llevar a cabo físicamente en esta dirección, debido a la situación sanitaria que vive el país en relación al Covid-19, ésta se realizará mediante una plataforma de videoconferencias Zoom, a las 18:00 horas, o las que se celebren en su reemplazo si aquella no pudieran efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendida. El presente poder tendrá valor en este caso, si la Junta de segunda citación o de reemplazo citada para tratar las mismas materias, se celebre dentro de los 45 días siguientes a la fecha fijada para la Junta no efectuada.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o a quien éste delegue, podrá ejercer en dicha junta de accionistas todos los derechos que de acuerdo a la ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de las Juntas.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que el poderdante otorgue con fecha posterior a la de hoy a persona distinta del apoderado designado. Si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos a favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines del quórum y votación en las Juntas.

Declaro conocer que la calificación de los poderes será efectuada el 28 de Abril de 2020, a las 18:00 horas, y que en consecuencia este poder no podrá tener valor si se presenta a la sociedad ANDACOR S.A. en fecha posterior a la que indica.

Por _____ Acciones.

Nombre completo Accionista: _____

RUT _____

Firma